



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 23 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2070/1 "PERSISTENCIA DE MICROORGANISMOS EN AMBIENTES ACUATICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA. EVALUACION CUANTITATIVA DEL RIESGO MICROBIANO" bajo la dirección de la Ing. Dolores Gutierrez Cacciabue,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 820-2012, la Ing. Gutierrez Cacciabue, solicita la incorporación de la Técnica Universitaria en Tecnología de Alimentos, Eugenia Acevedo, al Proyecto N° 2070/1.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 041-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 041-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como colaboradora de la Tec. Eugenia Acevedo DNI N° 34184850, al Proyecto de Investigación N° 2070/1, bajo la dirección de la Ing. Dolores Gutierrez Cacciabue, a partir del 04 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Gutierrez Cacciabue, Tec. Acevedo, y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 128 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa